

SIAPER

CONCEDE DESCANSO COMPLEMENTARIO A
FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO ALCALDICIO N°
LA CISTERNA,

000742
04 JUN. 2015

VISTOS:

1. Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
2. El Reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 fecha 19 de Octubre del año 2007.
3. Lo dispuesto en el artículo 1.8.1 de dicho Reglamento

TENIENDO PRESENTE:

1. Las solicitudes presentadas por funcionarios municipales para hacer uso de **DESCANSO COMPLEMENTARIO**, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO

CONCEDESE DESCANSO COMPLEMENTARIO a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, en las fechas que en cada caso se señalan.

Nombre Funcionario	Horas	Desde	Hasta
GONZALEZ CAMPOS ANA LUZ DEL CARMEN	01:00	02/06/2015 16:30	02/06/2015 17:30
GONZALEZ ULLOA PATRICIA	04:00	01/06/2015 13:30	01/06/2015 17:30
GRANDON PICON JORGE	35:00	02/06/2015 08:30	05/06/2015 16:30
MUÑOZ POBLETE CARLOS RODRIGO	03:00	01/06/2015 08:30	01/06/2015 11:30
PIZARRO BARRAZA LUIS ARMANDO	04:00	01/06/2015 13:30	01/06/2015 17:30
SANDOVAL NEIRA MARÍA GLORIA	09:00	02/06/2015 08:30	02/06/2015 17:30
TRANAMIL LÓPEZ CHRISTIAN ALEJANDRO	27:00	01/06/2015 08:30	03/06/2015 17:30

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVÉSE

FDO) LIDIA ARAYA GONZALEZ. JEFE DEPTO. RECURSOS HUMANOS, "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE". PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL. Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines que procedan.

Saluda a Ud.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

LAG/POF/Aar DISTRIBUCIÓN

1. Secretaría Municipal.
2. Dirección de Administración y Finanzas
3. Dirección de Control.
4. Depto. Recursos Humanos.
5. Página WEB (SIAPER)
6. Oficina de Partes.

(71)